

EL TIEMPO.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes en su imprenta. Los abonados que reciben periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.—En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Manuel Gurria; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 22 de noviembre.

Se abrió á las doce y cuarto.

Leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Se acordó que constase en el acta, el voto de los señores Gonzalez, Ferrer, Acuña y Acevedo, contrario á lo resuelto ayer por el senado sobre que fuese atribucion de su presidente el nombramiento de los individuos de las comisiones ordinarias.

Se nombró individuo de la comision de examen de actas, al señor don Mariano Egea en reemplazo del señor arzobispo de Toledo, cuya renuncia de dicho cargo fué ayer admitida.

Se resolvió continuase, para redactar las sesiones del senado, la misma redaccion que desempeñó este cargo, cuando existia el estamento de próceres.

Prestaron juramento y tomaron asiento en el senado cuatro señores senadores.

Aprobada el acta de elecciones de Granada se admitió al senador por la misma, señor duque de Abrantes.

Fueron aprobadas asimismo las actas de Lugo y Cáceres, y admitido el senador por la segunda conde de Campo Alange, acordándose que se avisase al gobierno que el senador nombrado por la primera de dichas provincias el señor duque de Híjar, se hallaba en el caso de no poder desempeñar este cargo por ser sumiller de corps.

El órden del dia llamó á discusion el dictámen de la comision de examen de actas sobre la de elecciones de la provincia de Madrid. La comision juzgando contraria á la ley la habilitacion concedida por la diputacion provincial, para votar á 267 individuos despues de terminada la eleccion, opinaba que debía practicarse de nuevo el escrutinio general en los diez distritos de Madrid, eliminando todos los votos que resultaron dados en los últimos dias.

El señor Calatrava impugnó en un largo discurso el dictámen de la comision, probando la validez y legalidad de las elecciones de Madrid.

El señor Diaz Caneja como individuo de la comision defendió el dictámen de esta en otro estenso discurso, en que contestó á todos los puntos tocados por el señor Calatrava, probando ademas la justicia de que se practicase de nuevo el escrutinio para averiguar la verdadera opinion de los electores de Madrid, res-

pecto á la eleccion de sus representantes en ambos cuerpos colegisladores.

Con lo que se suspendió esta discusion á las tres.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del dia 22 de noviembre.

A la una y cuarto se abre con la lectura del acta de la anterior, que es aprobada. Una reclamacion sobre las elecciones de Vizcaya, y otra sobre las de Santander pasan á la comision de poderes.

Se admiten á los señores Marin, Tausete, Jurado y Fernandez por Jaen, por Murcia al señor Maria Blazquez, y por la Coruña al señor Muro.

Estos señores juran y toman asiento.

Se lee una proposicion de los señores Huelves, Martin y Jaen pidiendo que á la mayor brevedad se presente el gobierno á dar cuenta del estado de la guerra en el distrito de esta capitanía general.

Se declara comprendida en el artículo 100 del reglamento y se admite á discusion y se aprueba.

Otra con el mismo objeto relativa á la provincia de Estremadura los señores Carrasco, Ortega, Lujan y otros.

Se declara comprendida en el artículo 100 del reglamento y se admite á discusion.

El señor Carrasco (don Juan) dice que es necesario aprobar la proposicion, pues anoche habiendo ido á conferenciar con el ministro de la guerra acerca de lo mismo, contestó que no tenia un soldado con que contar, ni el ministro de hacienda un duro de que disponer.

Despues de un ligero debate queda aprobada: que se presente mañana.

NOTICIAS DEL REINO.

TUDELA 19 de noviembre.—Ocurrencias de Pamplona.—Dia 13.—Entre siete y ocho de la mañana se tocó llamada general de tropa y nacionales, que se formaron en el Glásis de la ciudadela para las nueve, situándose los tiradores y flanqueadores en medio. A las 10 salió el general Van-halen del alojamiento del general en jefe con algunos ayudantes y caballería, y á su llegada mandó correr dos batallones á retaguardia de los nacionales, y por una evolucion que mandó, se formó en cuadro todo el ejército, quedando aquellos dentro. Entonces salió el general en jefe, que penetró con su estado mayor en el cuadro, y á caballo, arengó á las tropas sobre la disciplina, concluyendo con estas espresiones: "En esta ciudad se clavaron los puñales de los

asesinos en el pecho de un distinguido general veterano; porque nuestros enemigos no han hallado otro modo de vencer, que el de introducir estos escosos y desórdenes en nuestras filas. Tambien fué asesinado un benemérito coronel, y otros cuya sangre pide venganza (y vuelto hacia los tiradores prosiguió); algunos de los asesinos se han fugado; pero aunque se escondan en las entrañas de la tierra perecerán." En seguida un ayudante mandó á los tiradores formasen pabellones de armas, y al cuerpo de flanqueadores pié á tierra, encadenar los caballos, y salir al frente con sables y lanzas que hincaron en tierra junto á sí. En esta posicion se dirigió á ellos el general diciéndoles: "Vosotros sabeis quienes son los criminales, y teneis que declararlo ahora mismo, de lo contrario se os vá á diezmar; pero cuidado con decir verdad." A las once, mediante llamamiento del general en jefe, se presentó el coronel don Leon Iriarte, que estaba en cama, é introducido dentro del cuadro le dirigió la voz diciéndole: "El público señala á V. S. como criminal." Don Leon contestó: "Estoy inocente, mi general." Y este le repuso: "Yo me alegraré que así suceda; pero sinó, dentro de dos horas habrá V. S. dado cuenta á Dios." No puede pintarse la impresion que este pequeño diálogo hizo en el inmenso concurso, sino habiendo presenciado el profundo silencio en que quedó. Inmediatamente observamos que salieron los gastadores de un batallon, colocándose al frente del cuadro, y al frente de esta fuerza pusieron á don Leon Iriarte, que estaba vestido de uniforme con sombrero apuntado. Inmediatamente entraron al cuadro varias sillas, que fueron ocupadas por los generales Espartero, Van-halen, Ribero, Ulibarri y otros, á donde fueron llamando á los tiradores y flanqueadores que se examinaban en público, y aunque no pudimos oír las deposiciones por la distancia, corrió la voz por esplicacion de algun oficial, que todas, ó la mayor parte acriminaban á don Leon. A las tres y media fué llamado este á declarar por los siguientes cargos: "¿Por qué no impidió el desórden habiéndolo sabido dos horas ántes de entrar en la plaza?" Contestacion. "Porque lo hicieron preso como á los demas oficiales." "¿Cómo es que estando preso entró en la plaza delante de su tropa y armado?" No supo responder. "¿Por qué no mandó desde el camino un aviso á la plaza para que cerrasen las puertas?" Nada

contesó. "¿Por qué firmó el papel de conspiración ó colision que le presentaron los sargentos de su mando?" "Porque se lo hicieron firmar en blanco."

A las cuatro se disolvió el consejo quedándonos en la mayor ansiedad de sus resultados. Durante el consejo fueron presos el capitán Zabalza, Barricart y algunos otros. Los flanqueadores, desarmados y mezclados con el cuerpo de tiradores, fueron conducidos á la ciudadela entre filas, y un piquete condujo á la misma á don Leon y á Zabalza. Los oficiales de tiradores flanqueadores, fueron también desarmados, y conducidos entre filas al seminario, sin permitirles comunicación con las gentes de afuera.

Día 14 á la una de la tarde.—Esta noche se les ha mandado á los presos nombrar defensor.

Hasta aquí la relacion de las cartas de Pamplona.

Posteriormente: ayer pasó por esta un sugeto de Pamplona, asegurándonos que el 16 fueron fusilados el coronel don Leon Iriarte, un hijo del capitán Zabalza, un sargento de flanqueadores, y tres sargentos de tiradores junto á la casa que habitó el general Sarsfield. A presidio todos los oficiales del 2.º batallón, y los del 1.º á la ciudadela de Pamplona. Que estos castigos son solamente por la entrada en sublevacion en la plaza de Pamplona, y que quedaban trabajando en la sumaria de los asesinatos, y demás excesos cometidos, que producirán grandes descubrimientos, y la necesidad de muchos y ejemplares castigos, no solo en Pamplona sino en otros puntos, porque se supone una larga ramificacion cuya raiz puede ser que esté en la corte.

ZARAGOZA 20 de noviembre.—El comandante general de la provincia de Huesca con fecha de ayer dice lo siguiente.—Escelentísimo señor.—El comandante de los 30 nacionales movilizados de Torre de Cinca con fecha 16 del actual, me dice lo que sigue.—Hallándose unas cuatro compañías facciosas á las inmediaciones del pueblo de Falset, capitaneadas por el cabecilla Basquetes, el capitán de los Nacionales de dicho pueblo ofició al cabecilla rebelde diciéndole que á tal hora podría entrar en el pueblo referido sin obstáculo ninguno, que solamente hallarian unos ocho ó diez en el fuerte, que podrían degollarlos, con tal que á él le perdonasen la vida. El cabecilla emprendió su marcha á la hora señalada, entró en el pueblo, principió la operacion que acostumbraba de robar, cuando repentinamente salieron los Nacionales que su digno capitán había escondido de antemano en tres ó cuatro casas, haciendo tal sarracina, que el resultado fué quedar en las calles de Falset unos 100 rebeldes muertos con el número correspondiente de heridos, manzanas, morrales y demas que es consiguiente.—Lo que traslado á V. E. para su superior conocimiento.

Y de orden del excelentísimo señor general segundo cabo se hace saber al público para su satisfaccion. Zaragoza 19 de noviembre de 1837.—El coronel jefe de la P. M.—José Maria Cistué.

SEVILLA 23 de noviembre.—Capitanía general de Andalucía.—El segundo cabo general con noticia que tuvo del estado en que se hallaba el distrito de Cazalla, amenazado de una insurreccion por los numerosos prófugos y desertores que vagaban en aquellas sierras, y la existencia en él, de Calisto Rodríguez Avalos, que parece debía ponerse á la cabeza de aquellos ilusos; comisionó con alguna fuerza de infanteria y caballeria al activo capitán de carabineros don Gerónimo Londoño, el cual dirigiéndose hacia dicho punto á fin de que lo observase, y obrase segun las instrucciones que al efecto le fueron dadas. Por resultado de su comision, me participa con fecha 23 del actual desde Cazalla, haberse verificado la captura del referido Avalos en la hacienda de la Serrana, al que formó la competente sumaria, y tratando de remitirlo á mi disposicion, verificó su salida con la correspondiente escolta el dia 21; más habiendo intentado el cabecilla fugarse al principio de la marcha, el cabo encargado en su conduccion, mandó hacer fuego á aquella, habiendo muerto de los tiros que le dispararon. Este escarmiento ha causado los mejores efectos en el pais, pues la tranquilidad amenazada, ha vuelto á restablecerse, los prófugos y desertores se han presentado la mayor parte, ascendiendo á más de cuarenta.

El celo del jefe comisionado es muy laudable por la exactitud y discrecion con que ha sabido dirigir su cometido, desvaneciendo, por su recomendable conducta, las funestas consecuencias que hubieran sobrevenido á la provincia, si se hubiese efectuado cualquier pronunciamiento en la sierra á favor de la rebelion.

Y para conocimiento y satisfaccion del público he dispuesto se dé á este suceso la publicidad conveniente. Sevilla 27 de noviembre de 1837.—Juan Aldama.

EL TIEMPO.

CADIZ

DOMINGO 3 DE DICIEMBRE DE 1837.

REVISTA SEMANAL.

No es extraño que fije la España entera su atencion, sus esperanzas y sus anhelos en las sesiones de las Cortes; natural es, por el contrario, que desee con ansia averiguar si los hombres que han sido honrados con su confianza, se manifiestan capaces de dar un acertado impulso á la direccion de los negocios públicos, y de superar las inmensas dificultades que embarazan hoy la accion del poder, poniendo un obstáculo casi insuperable al bienestar de un pueblo tan abrumado por sacrificios, tan trabajado por las alternativas de una larga y sanguiñaria contienda, y tan abatido bajo el peso de desmedidos é intolerables padecimientos.

Los discursos que pronuncian los Diputados son leídos con impaciente curiosidad; pesáanse también con ahinco la tendencia y la justicia de sus decisiones, y en las listas de las votaciones nominales busca cada partido aliniento para sus

temores y para sus esperanzas. Pero mientras las banderías dominadas por el orgullo y la tenacidad que las ciega, investigan con ansiedad el color político de los nuevos Diputados, el pueblo que se ha cansado hace tiempo de las polémicas inútiles y de las infructuosas contiendas de los partidos, desea tan solo que le den sus representantes muestras inequívocas y palpables de imparcialidad, de teson y de energia.

Nosotros, que pensamos en este punto del mismo modo que la generalidad y que deseáramos que estuviesen uidos nuestros representantes por una inalterable unanimidad de opiniones, sin ignorar cuanta parte tienen en las contiendas políticas la ambicion, el interes y el orgullo, no desconocemos tampoco que tan apetecible unanimidad y concordia, es la más pura, sin duda; pero la más irrealizable de las utopias. Así, pues, creyendo nosotros que ni es dable que se desprenda el hombre de su condicion y su indole, ni conveniente tampoco que renuncien las naciones los beneficios de la libertad y del gobierno representativo, nos resignamos á esta muestra de la flaqueza humana y sufriremos este ligero inconveniente de un sistema á que sirven de base la discusion y la diversidad de pareceres.

Tres son los partidos, si las apariencias no nos engañan, que se han de disputar en el seno de las Cortes la ventaja de las votaciones y la influencia en la direccion de los negocios. Escusado es decir que uno de estos partidos tomará por bandera la legalidad y que confiará en la terminacion de nuestros males, siempre que presida singular tino y cordura á las resoluciones de las Cortes y del gobierno y siempre que se invoque con franqueza y con empeño el cumplimiento de un célebre tratado. Frente á frente de este partido se han colocado otros hombres, á quienes no parecen han servido tanto los escarmientos pasados que no hablen á cada instante de entusiasmo, de libertad y de energia. Como si el principio de libertad y las garantías tan apetecidas no hubiesen quedado sancionadas en el código vigente; como si no hubiesen dado ellos mil muestras de debilidad y de mal empleada energia, y como si á la altura en que nos hallamos pudieran resucitar el entusiasmo, la voluntad de los legisladores ó los decretos del gobierno.

Entre unos y otros hombres fluctuarán indudablemente algunos, segun es costumbre en las asambleas legislativas, donde no falta nunca quien confunda la inconsecuencia y la escasez de nervio con la imparcialidad y la razon. Detestamos como el que mas el espíritu de secta y de bando; pero mal conocen el sistema representativo los que ignoren que la firmeza en los principios y la consecuencia en las votaciones, es una de las principales prendas de un diputado; y que si llega á estar dominada una asamblea por esos fluctuantes eternos, por esos supuestos imparciales que más bien obedecen los impulsos del miedo, del interes, ó del capricho, que los de la razon

la conciencia, será imposible que tengan las votaciones ningún sentido, ni fin ninguno la administración, ni principios tampoco el gobierno que puedan servirle de norma y de guía. Si la mayoría es fluctuante, indecisa y caprichosa; incierto y vacilante será también el gobierno y quedará la nación como nave sin timón y sin brújula.

Al hablar en estos términos de los miembros fluctuantes, tan considerados de la generalidad, y que son sin embargo la gangrena de las asambleas no aludimos a los partidos medios que puedan formarse en sus votaciones y que reciban el impulso de principios fijos y conocidos. Parece que se intenta en la actualidad formar uno de estos partidos de media tinta que sirva como de fiel en la balanza de las votaciones, llevando la victoria hacia el lado á que quiera inclinarse. Preciso es, para que este partido alcance la popularidad y el ascendiente que necesita, que comprenda que nuestra gran necesidad, es la de poseer un gobierno suficientemente fuerte para hacer respetar la legalidad, y para conseguir que desaparezcan de nuestro suelo las facciones que, con diversas banderas y pretextos distintos, despedazan las entrañas de la patria.

En cuanto al partido exaltado no abandonará, como antes de ahora hemos dicho ni uno solo de sus sofismas, ni una sola de sus pretensiones; y en verdad que si creyéramos que este partido encerrara hombres de facultades distinguidas y de talentos preciosos para la tribuna ó para el gobierno, desearíamos que abandonásen tan desacreditadas filas y combatesen con la divisa que ha aceptado la nación; *un poder fuerte y una legalidad respetada*. Pero los hombres de ese bando están con corta escepciones tan gastados, tan escasos de ascendiente y de crédito, como los principios que profesan. Ellos necesitarían para recobrar su popularidad de nuevas doctrinas: así como sus principios, si pudieran vencer, necesitarían ser sostenidos por otros hombres.

Sin duda alguna las leyes de un estado tienen gran influencia en su felicidad ó en su decadencia; pero en valde trabajan los legisladores, en valde son perfectos los códigos si no hay en la sociedad para hacerlos respetar un poder superior á todos los bandos, á todas las pre-ocupaciones, á todas las resistencias. Si faltan los elementos de que una administración necesita para hacerse obedecer, si los medios de gobierno han sido despedazados, destruidos por la mano de los tribunos y por el torrente de la revolución, en valde son sabias, justas y protectoras las leyes.

De todos esos elementos de mando es el primero como el mas preciso é indispensable, la disciplina militar: porque un gobierno tiene dos fundamentos, la opinión y la fuerza; y en tiempos como los presentes en que no reconocen ningún freno las pasiones y los partidos, la opinión se confunde y oscurece entre la

sangre que corre en los molinos y el humo de los campos de batalla. Poco fuerte puede ser el poder cuando falta la subordinación en las filas del ejército; y así creemos que el general Espartero hace con sus enérgicas medidas el mas inestimable beneficio á la causa del poder, que es actualmente la causa de la nación, la causa de la libertad.

No acusarán ahora á los amigos del orden sus adversarios de poco enérgicos ni de enemigos de la igualdad: si aun persistiesen en tan impertinente acusación los podrían preguntar los gobernantes actuales y sus amigos ¿quién tiene mas tesón, quien atiende ménos á la desigualdad del rango, vosotros que dejáis impune la desobediencia después de premiar la indisciplina, ó nosotros á quienes no detiene ni el rango, ni el prestigio, ni aun la gloria adquirida, cuando median no solo el recuerdo de víctimas ilustres, sino también el respeto y veneración que es debida á los principios que sirven de lazos á los ejércitos y de garantía á las sociedades?—A. Ll.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don Antonio Jabat, capitán del primer batallón de Milicia nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con el espresado batallón: rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones, el citado.

Diputación provincial de Cadiz.

Debiendo procederse por esta corporación á la construcción de 450 vestuarios compuestos de levita capote, pantalón, botines, gorra de paño y camisa de lienzo, con arreglo á la muestra y bajo el pliego de condiciones que existe en su secretaría, se avisa al público para que las personas que deseen tomar parte en dicha construcción presenten sus proposiciones en pliego cerrado; en el concepto que el tipo para la subasta es el de 146 reales por todas las prendas de cada vestuario, y que la adjudicación se hará el día 6 del corriente á las 12 en punto de su mañana, al que haga mejor proposición en baja. Cádiz 1.º de diciembre de 1837.—P. I. D. S.—Francisco de Paula Delgado, *oficial mayor*.

REMITIDO.

San Fernando 2 de diciembre de 1837.

Señor editor del *Tiempo*.—Muy señor mío: Los males comunicados, si no se quitan se alivian: y buscando yo este consuelo participo á usted que en esta ciudad ha ocurrido un suceso lamentable, y muy digno de que los buenos, los puros, los flamantes patriotas, nos unásemos para deplorarlo. Es el caso, que en el día de ayer, han ganado la mesa electoral para diputado provincial, nada ménos que los señores carlinos, como muy oportunamente diz que aseguró *un tuerto*, bajo testimonio que dió al soslayo. Pero lo mas admirable y digno de llanto es, que habiendo sido hecha esta elección por los gefes de las distintas corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, por los propieta-

rios, los artesanos honrados, y todos los mayores contribuyentes, se deduce contra este pueblo un funestísimo *ergo*.... Ya se vé, con tales elementos ¿qué podia resultar? una mesa electoral carlina, y probablemente un carlino por diputado. De este, aun no puedo informar á usted con exactitud, porque estamos en el segundo día; pero de aquella, diré á usted que la componen los sugetos siguientes, Presidente el señor don Jacobo Oreiro, capitán de navío; y secretarios los señores don José Gómez, comandante del batallón movilizad; don José Lopez Corral, teniente de la Milicia Nacional de artillería; don Manuel Roldán y Ruiz, oficial 3.º del suministro de marina y voluntario Nacional, y un servidor de usted.

¡¡¡Ay qué horror!!! ¡¡¡infeliz patria! dime ¿qué se han hecho aquellos tus hijos vestidos de la gracia? ¡Dios misericordioso: que con tu divino poder lo hiciste todo de la nada, sácanos de este estado miserable! ningunos son nuestros méritos; pero tu piedad es infinita!

Dispense usted señor editor esta plegaria á su atento s. s. q. b. s. m.—*Rafael de Tomasetti*.

Un olvido involuntario ha sido causa de no añadir á continuación del artículo remitido por los *Enemigos de la calumnia*, é inserto en nuestro número de ayer, las siguientes líneas que estaban escritas con este objeto.

"El autor del artículo impreso en el *Tiempo* del 28 de noviembre último, debe decir en honor de la verdad, que en su entrevista con los *Enemigos de la calumnia*, ha tenido la satisfacción de entenderse con unas personas tan amantes de su propio pundonor, como de hacer justicia al ageno. Debe añadir que dichos señores han observado en ella una conducta delicada, decorosa y bien entendida, que les hace mucho honor, y de la que ha salido altamente lisonjeado, complaciéndose en reconocerlo y confesarlo así."

Y nos apresuramos á darles publicidad para evitar cualquiera interpretación siniestra que trataran de circular los que tienen un interés en avivar disensiones y rivalidades.

Don Fernando Calvo Rubio ha peleado largo tiempo en los campos de Navarra en defensa del trono legítimo y de la libertad, á su costa y después de haber renunciado su sueldo. No pueden decir otro tanto los *rr* del *Defensor del Pueblo*, pues los que conocemos no han salido de los muros de Cadiz en todo el tiempo de la actual guerra.

Candidatura para la diputación provincial.

DISTRITO DE SAN ANTONIO.

Candidato.—El señor don José Vicente Durana.

DISTRITO DE SAN AGUSTIN.

Candidato.—El señor don Mariano Adán.

En el distrito de San Antonio votan todos los electores cuyo primer apellido

empiece con la letra desde la A hasta la L inclusive : y en el de San Agustín lo ejecutarán los que lo tengan desde la M hasta la Z.

Resultado de la elección de diputados provinciales en el día 2 de diciembre.

Primer distrito.—San Antonio.

Número de votantes.—35.

NOMBRES. VOTOS.

Don José Vicente Durana.....	18.
Don Pedro Felipe del Campo.....	16.
Don Juan de Dios Lasanta.....	1.

Segundo distrito.—San Agustín.
Número de votantes.—48.

Don Mariano Adan.....	20.
Don Juan Escribano.....	15.
Don Pedro Felipe del Campo.....	2.
Don José Vicente Durana.....	1.

DISTRITO DE JEREZ.

Elecciones de la Mesa.—Presidente.

Señor marques del Castillo.

Secretarios escrutadores.

Don Manuel Lacoste.
Don José de Maria.
Don José Caballero.
Don José Saturnino de la Quintana.

En San Fernando han ganado la Mesa los amigos del orden por 91 votos contra 25.

Del escrutinio del primer día han resultado 71 votos en favor del señor marques de Premio Real, no habiendo obtenido mas que 6 el señor Garrido, candidato de los exaltados.

De Vejer nos avisan que la Mesa fué ganada por los amigos de la causa monárquico-constitucional por una grande mayoría. Lo mismo ha sucedido en Comil.

San Francisco Javier, confesor.

El jubileo está en la iglesia de Candelaria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.		OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.	
Horas.	Termóm. Baróm. Reum. al Medida aire libre. inglesa	Viento.	Atmósfera.
			Nubes. Celages. Id.
Al sal. el sol. 10 1/2 s. o.	30.00.	NE.	
Al mediodía. 13 1/2 s. o.	30.01.	Id.	
Al pon. el sol. 12 1/2 s. o.	30.00.	ONO.	

El sol sale... a las 7 y 5 minutos de la mañana.
Se pone... a las 4 y 55 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.
Primera alta a las 6 y 63 minutos de la mañana.
Primera baja a las 1 y 7 minutos de la tarde.
Segunda alta a las 7 y 22 minutos de la noche.
Segunda baja a las 00 y 09 minutos de la mañana.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad, el día 2 de diciembre de 1837.

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	1

Total..... 5

Resumen de las observaciones meteorológicas hechas en Cádiz en noviembre de 1837.

La mayor elevacion del barómetro se ha observado el día 11, en que subió a 30 pulgadas, 24 centésimos de medida inglesa. Su mayor descenso se ha notado el 26, en que bajó a 29,78.

El mayor calor se ha sentido el 7, pues el termómetro de Reaumur subió al aire libre a 15 1/2 grados. El mayor frio que se ha experimentado ha sido el 17, que señaló 5 1/2 grados sobre cero.

Los vientos han reinado del N, cuatro días; del NNE, uno; del NE, seis; del E, seis; del SE, uno; del SO, uno; del NO, diez; y del NNO, uno.

La atmósfera ha estado clara veinte y dos días; nublada cuatro; con niebla uno, y con lluvia tres.

Ha llovido los días 18, 24 y 25.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques entrados.

Láud español de 18 toneladas san José, Pedro Blanco, de Tanager en 1 con cueros y astas, a don Manuel Sevillano.—Bergantin goleta español san Antonio, don José Rodriguez, de Málaga en 6 con jabon y otros efectos.—Lugre idem Ntra. Sra. del Carmen, Juan Bautista Larrinaga; de idem en 2 en lastre.—Místico N. S. del Carmen, Francisco Bayona de Málaga en 3 con cáhamo.—Láudes.—Purísima Concepcion, Antonio Ballester, de Sevilla en 6 con trigo &c. para Tarragona.—San Antonio, Tomas Maristany, de idem en 4 con idem para Barcelona.—Isleño, José Peiro, de idem en 6 con idem para Valencia.—Virgen del Carmen, Esteban Mata, de Málaga en 3 con pasas para Sevilla.—Santa Ana, Antonio Mato, de Tarragona y Málaga en 3 con aguardiente y otros efectos.—Un místico de Algeciras con pasas; un falucho de Nerja con frutos del pais. Todos españoles.

Buques salidos.

Bergantin frances de 74 toneladas Le Courier, Blaise Rigodet en lastre para Sevilla.—Bergantin sueco de 122 toneladas Scandinavian capitán Soderland, con sal para Carlsham.—Balandra inglesa de récreo Wate rwitch, J. Santos, para levante.

ANUNCIOS.

En el almacén de aceite de la plazuela del Cañon, se ha recibido una partida de pasas superiores de Málaga que se ofrecen al público a 25 reales arroba y a 10 cuartos libra. 2

El día 23 del corriente se perdió, desde la calle del Camino a la Puerta de Tierra, un alfiler de brillantes con una piedra grande en el centro, su esperal de oro, y en su remate un brillante pequeño: se suplica a la persona que lo hubiese hallado, tenga la bondad de entregarlo en la calle del Camino número 78, y se le dará la correspondiente gratificacion. 3

En la nevería económica de la plaza de la Constitution, se despacha, agua del Puerto, sin mezcla alguna, a dos reales. Se despacha por cántaros y limetas, se hacen ponches de todas clases de rom de Jamaica, a 8 reales el ponche, y una copa 6 cuartos; licóres de todas clases; todo de lo mas superior: a 6 reales la limeta de rom de Jamaica. Hay cerveza en limetas y medias limetas, vinos generosos y buen aguardiente de Francia.

La casa, cuadra y posada calle del Boquete número 151, se alquila: quien quisiere arrendarla, puede dirigirse a su administrador D. José María Larios calle de la Carne número 176.

En las casas de los señores Hiecke, Zincke y compañía, calle del Consulado Viejo, número

96 se halla de venta una partida de 500 cajas pasas moscatel, racimo superior, a precios muy arreglados, también se venden partidas pequeñas, siempre que estas no bajen de treinta cajas.

BAILE.—En la calle del Emperador número 203, se dará uno de toda la noche hoy 3 de diciembre: los que se sirven concurrir a él podrán recoger los villetes de entrada que se espenderán en la misma casa desde la una a las tres de la tarde.

Vacuna gratuita.—La academia nacional de medicina y cirugía; la administrará el día 4 del corriente; a la una del día en las casas consistoriales: se previene a los que conduzcan niños, que han de llevar la nota papeleta de domicilio de sus respectivas comisarías.

Seccion auxiliar española de la compañía peninsular de vapores.—Viajarán entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria, los días y horas siguientes si el tiempo lo permite.

EL SOL.

De Cádiz al Puerto. Del Puerto a Cádiz.

Domingo 2.

8 mañana.	9 mañana.
2 tarde.	3 tarde.
4 idem.	

Lunes 3.

8 mañana.	7 mañana.
2 1/2 tarde.	9 idem.
4 1/2 idem.	3 1/2 tarde.

LA ESTRELLA.

Domingo 2.

12 1/2 maana.	8 1/2 mañana.
	4 tarde.

Lunes 3.

6 1/2 mañana.	8 mañana.
1 1/2 tarde.	4 tarde.

EL PENINSULA.—Saldrá para Sanlúcar y Sevilla el domingo 3 a la 1 de la tarde.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy se ejecutará la ópera en 3 actos, Clara de Rossemberg.—En el intermedio, el baile, El triunfo de la nigromancia: a las siete.

Se está ensayando, para ejecutarse el martes de la próxima semana, la gran ópera del maestro Mayerbeer, Roberto el Diablo, en cinco actos. Cuantos elogios pudieran hacerse de esta obra muestra que se considera la primera en su clase, serian inferiores a su mérito artístico. El grande espectáculo que le es necesario, los bailes y demas juegos teatrales, todo contribuye a realzar sus bellezas. La empresa nada ha omitido para poner en escena vestuarios, exorno de decoraciones y bailarines: en todo ha procurado presentar un espectáculo digno de esta ilustrada ciudad. Entre las decoraciones se estrenarán tres pintadas por don Diego María del Valle; la primera representa las galerías del convento de Santa Rosalia; la segunda el interior del gabinete de la princesa de Sicilia, y la tercera, el vestibulo de la catedral de Palermo.—La maquinaria, tambien es inventada y dirigida por el mismo profesor. Los libritos de dicha ópera se hallarán de venta en el despacho de localidades.

TEATRO DEL BALON.

Esta tarde a las cuatro y media se ejecutará el drama en 6 actos, Treinta años, ó la vida de un jugador.—Será intermediado con baile.

Impresor y editor responsable.—F. Caruana.

CADIZ.—1837.

Imprenta del TIEMPO, calle de S. José núm. 41.